MUNICIPIO DE ARAUCA

ACTA DE REINICIO N°. 3

CONTRATO DE OBRA	000-572 DE 2025
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 009 DE 2024 FONVIVIENDA Y MUNICIPIO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025 R/. EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA
INTERVENTOR	CONSORCIO EMANUEL 019. R/. DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA
VALOR CONTRATO	MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS. ($1.965.600.000,00) M/CTE
FECHA DE INICIO	09 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL	OCHENTA Y CUATRO (84) DIAS
SUSPENSION No. 01	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSION No. 01	UN (01) MES
REINICIO No.01	05 DE DICIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN No.02	17 DE DICIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSION No.02	DOS (02) MESES
FECHA DE REINICIO No.02	16 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE SUSPENSION No.03	26 DE MARZO DE 2026
TIEMPO DE SUSPENSION No.03	UN (01) MES
FECHA DE REINICIO No.03	27 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REIINCIO No.03	30 DE ABRIL DE 2026

En la ciudad de Arauca a los veintisiete (27) días del mes de Abril de 2026, se reunieron el señor EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA en calidad de contratista y representante del CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025, DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA representante de CONSORCIO EMANUEL 019, interventor externo según contrato de interventoría N 000-572 de 2025 y DELCY MIREYA SILVA RODRIGUEZ supervisora del Contrato de interventoría

No. 000-571 de 2025, con el fin de suscribir la presente Acta de Reinicio N°. 3 ya que fueron superadas en su totalidad las causas que dieron motivo a la suspensión No.3.

En consecuencia, se procede al reinicio del contrato de obra No. 000-572 DE 2025 el cual debe concluir el treinta (30) de abril de 2026.

Mediante la firma de la presente acta el contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantías por los términos establecidos en la minuta del contrato con vigencia a partir de la fecha.

Así mismo se deja claridad de que los periodos suspendidos y el actual no generan mayor costo a la Administración Municipal.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026.

EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA
R/. CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2024
Contratista

DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA
R/ CONSORCIO EMANUEL 019
Interventor

Vo. Bo. DELCY MIREYA SILVA RODRIGUEZ
SECRETARIA INCLUSION SOCIAL
Supervisor